



**EL VALOR
DE LA INDEPENDENCIA,
EL VALOR
DE LA LIBERTAD**

¡¡SIN MEDIOS...!!

*Ni nos protegen,
ni podemos proteger.*

**GUARDIA
CIVIL
TRAFICO**

**AUMENTO DE
CRIMINALIDAD**

IGC denuncia el aumento des-
vocado de la criminalidad y la
inseguridad ciudadana

TIROTEO SIVE HUELVA

Los narcos tirotean y anulan el
Sistema Integrado de Vigilancia
Exterior

**VEHICULOS ELECTRICOS
GUARDIA CIVIL**

IGC apoya la política ecologista de
la Guardia Civil en cuanto a medios
de locomoción, pero critica su
eficacia



INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL

*Juntos sumamos.
Juntos, hacemos
camino.*

ÍNDICE

2023

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Asociación Independientes
de la Guardia Civil (IGC)

EDITA

Asociación Independientes
de la Guardia Civil (IGC)
Apartado de correos N°3
27500 Chantada (Lugo)
www.igcprofesional.es

DEPARTAMENTO PUBLICIDAD

Tornado Publicidad
Email: igc.revista@gmail.com
Teléfono: 684 459 345

MAQUETACIÓN Y DISEÑO

Albydesign
Email: albydesign8@hotmail.com
Teléfono: 636 397 446
Facebook / Instagram

NOTA DE REDACCIÓN

La revista IGC no se responsabiliza
del contenido de los artículos
firmados que sólo reflejan la
opinión de sus autores.

IGC es de difusión nacional, gratuita
entre sus asociados y el colectivo
de la Guardia Civil, así como a
distintos organismos públicos,
privados y simpatizantes de
la asociación.

“Esta revista es apolítica y sólo
representa a la asociación
Independientes de la Guardia Civil”.

Atención al socio

Móvil 684 459 345

Apartado de correo N°3
C. P. 27500 Chantada (Lugo)

igc.revista@gmail.com
www.igcprofesional.org



- 4** **EJERCICIOS DE TIRO GUARDIA CIVIL**
Los agentes de la Guardia Civil, se ven obligados a “hacer sus necesidades en el campo”, en las prácticas de tiro.
- 6** **REPULSA MINISTERIO DE IGUALDAD**
IGC condena un nuevo ataque del ministerio de igualdad hacia las FCSE, con un vídeo en el que deja a la Policía a los pies de los caballos.
- 7** **TIROTEO SIVE HUELVA**
Los narcos tirotean y anulan el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en Huelva, mientras los agentes de la Benemérita que acuden al aviso sufren un accidente.
- 8** **EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS POR DENUNCIAR AMIANTO**
El “amianto” en los cuarteles de la Guardia Civil y las consecuencias disciplinarias para los agentes que lo denuncian.
- 9** **SEGUNDAS JEFATURAS GUARDIA CIVIL**
IGC aplaude la predisposición de la administración a abordar la normativa para clarificar las funciones y cometidos de primeras y segundas jefaturas, así com diferenciar las horas presenciales y disponibilidad de estas, pero muestra su desacuerdo con su redacción y el no aceptar un grupo de trabajo específico para ello.
- 10** **VEHÍCULOS ELÉCTRICOS GUARDIA CIVIL**
IGC apoya la política ecologista de la Guardia Civil en cuanto a medios de locomoción, pero critica su eficacia por la falta de puntos de recarga y autonomía, denunciando la existencia de vehículos “parados”.
- 12** **AUMENTO DE CRIMINALIDAD**
IGC denuncia el aumento desvocado de la criminalidad y la inseguridad ciudadana, así como el déficit de agentes y medios.
- 13** **AUMENTO MUERTES VIOLENCIA DE GÉNERO GUARDIA CIVIL**
IGC denuncia el aumento desmesurado de asesinatos por violencia de género, frente a la disminución paulatina de efectivos policiales.
- 14** **IGC DENUNCIA QUE LOS AGENTES PRESENTAN CARECIAS EN LA UNIFORMIDAD**
IGC denuncia que los agentes presentan carencias en la uniformidad debido al mal funcionamiento del servicio de abastecimiento, el deplorable estado de algunas prendas y la falta de la mayoría de ellas en las academias de formación.



LOS AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL, SE VEN OBLIGADOS A “HACER SUS NECESIDADES EN EL CAMPO”, EN LAS PRÁCTICAS DE TIRO.



IGC denuncia que se realizan generalmente en canteras y que son completamente “tercermundistas” además de peligrosas.

Las prácticas de tiro de los Guardias Civiles, no son propias de una policía europea. Si bien el Cuerpo Nacional de Policía, recientemente, ha adoptado la medida de hacerlo en galerías virtuales, los componentes de la Benemérita, a día de hoy, en su gran mayoría realizan estas prácticas de tiro en **canteras**, muchas de ellas abandonadas y “*perdidas de la mano de dios*”. **En la mayoría de ellas no se habilitan aseos**, lo que conlleva un serio problema, ya que **los agentes tienen que hacer sus necesidades entre vehículos o retirándose a campo abierto**, no existe privacidad y es claramente anti-higiénico, ya que tanto las deposiciones como los desperdicios quedan arrojados, acumulándose en el campo.

Una vez finalizada la práctica, los guardias civiles son *obligados* a recoger las vainas del suelo, no siendo posible la recogida en su totalidad a causa del “volumen” y no en pocas ocasiones se hacen en **zonas de especial valor natural**, perjudicando por ello el medio ambiente

al filtrarse el metal, *motivo por el que se denuncia a los ciudadanos cuando observamos este tipo de acciones.*

Los accidentes durante los ejercicios de tiro ocurren con más frecuencia de lo deseado.

El hecho de tener que realizar estas prácticas en mitad del campo, implica en muchas ocasiones emplear **varias horas en el trayecto** y a pesar de tener que asistir ambulancia, supone un riesgo mayor en caso de accidente grave que si se realizasen en galerías, no solo por la seguridad de las instalaciones, ya que normalmente están situadas en poblaciones grandes y donde la reacción ante una emergencia, resultaría mucho más rápida. **Los accidentes durante los ejercicios de tiro ocurren con más frecuencia de lo deseado**, dado el riesgo existe para la vida de los agentes, puesto que la distancia entre un agente y otro **no cuenta con “mamparas protectoras”** a veces las vainas incandescentes se introducen dentro de la ropa del compañero, ya que vuelan varios metros tras ser disparadas, elevando así el riesgo de que una de ellas le produzca una quemadura, **accidentes que ya tienen precedentes y son conocidos**, como uno de nuestros representantes en Valencia, que sufrió varias quemaduras de consideración, a pesar de haber sido asistido en el centro médico, tener parte de lesiones y notificar el problema por escrito, **no se le pone solución.**

Los agentes tienen que soportar las condiciones climatológicas, al no disponer de un techo que les libre de posible insolación o el frío, incluso con lluvia en algunas ocasiones.



Eso sin mencionar que, durante toda la mañana, los guardias civiles no disponen de una zona de avituallamiento en caso de ser necesario tomar agua o comida.

Los representantes de Independientes de la Guardia Civil, en las delegaciones de **Álava, Valencia, Jaén, Gipuzkoa, Zaragoza, Toledo, Cádiz, León, Albacete, Cuenca, Málaga, Alicante, Madrid, Badajoz, Melilla, Murcia, Guadalajara, Segovia, Palencia y Huelva**, nos trasladan **graves deficiencias, por lo que no es en absoluto un problema aislado, sino la norma**, presentando numerosas quejas, tanto a la Dirección General como a las Jefaturas de las Comandancias, para solicitar mejoras en las condiciones de su desarrollo, pero, a día de hoy, seguimos haciéndolo sin instalaciones adecuadas, en unos recintos que son “de otro siglo”.

Las armas utilizadas para los mismos son *preconstitucionales*. Así, tenemos el fusil **FUSA CETME, modelo C**, fabricado en **1964** y la metralleta **Z 70B** fabricada en **1970**, armas claramente en desuso para cualquier otra policía *moderna*, pero que para la Guardia Civil siguen estando en vigor y por ello son de dotación. En comparativa, la Policía Nacional y los Mossos de d'Esquadra disponen de armas más modernas, fusiles de asalto HKG36 de 5,56 milímetros, El Cuerpo, en este aspecto y como casi siempre, continua a *años luz* del resto de fuerzas.

Recientemente, la DGCC, anunció la compra de la **pistola low cost “RAMON”, por unos 269€** cada una y solo **6.000 unidades**, para una plantilla de casi **80.000 efectivos**, y todo ello, a pesar de los fallos y el muy elevado número de interrupciones presentados durante las pruebas, lo que ha llevado a que **sea necesario sustituir varias piezas del arma de urgencia**. Esto no es más, que una nueva “ñapa” que lejos de solucionar el problema, lo agrava aún más.



Instamos a sustituir definitivamente esas armas tan precarias.

Instamos a la Dirección General a que explore las vías que considere para **formalizar acuerdos con galerías de tiro** en las distintas provincias, al objeto de que los componentes del cuerpo puedan realizar estos ejercicios de una manera mucho más digna y segura. Además de **sustituir definitivamente esas armas tan precarias**, entregando de una vez por todas y de manera efectiva a todo el personal, material con mayor funcionalidad y más acorde con los tiempos actuales.



IGC CONDENA UN NUEVO ATAQUE DEL MINISTERIO DE IGUALDAD HACIA LAS FFCCSE, CON UN VIDEO EN EL QUE DEJA A LA POLICÍA A LOS PIES DE LOS CABALLOS

Mostramos nuestra más absoluta repulsa a esta indignante muestra publicitaria. Los miembros de todos los cuerpos policiales estamos muy concienciados con la lacra de la Violencia de Género y es por ello que ayudamos, apoyamos y protegemos a todas las víctimas sin excepción.

Desde Independientes de la Guardia Civil (IGC), consideramos "intolerable" e inaceptable, que este video salga del Ministerio de Igualdad, con dinero público y atacando a aquellos que estamos en primera línea en la defensa de la mujer. El Ministerio de Igualdad, ha difundido y financiado este video, en colaboración con el ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Se está desviando la mirada del problema real, no entendemos cómo se puede utilizar a la policía y dar esta imagen de "asesinos", como se dice literalmente en el video "*sacó del bolsillo su arma de policía recién retirado, apuntando en el pecho sonaron disparos*" canta el rapero, todo ello para publicitar el teléfono de atención a las víctimas de malos tratos. Además, no contentos con tal señalamiento, incide más en el desprecio hacia la labor policial cantando "*ya tenía denuncias acumuladas en comisaría*", por lo que da a entender la inacción por parte del citado colectivo.

Un agente por cada 100 víctimas.

Lejos de preocuparse de la falta de personal actualmente, donde la media es de **un agente por cada 100 víctimas**, están más pendientes de publicitar ataques a sus policías.

Ejemplo claro tenemos en la Guardia Civil, donde hace unos meses, se publicito a bombo y platillo la creación de equipos dedicados en exclusividad a la lacra de la violencia de género. Pues bien, a día de hoy el resultado es otro bien distinto, esos componentes que inicialmente fueron designados para ese cometido, se encuentran de nuevo haciendo tareas multifunción, por lo que no se puede realizar un seguimiento personalizado y adecuado a las víctimas, debido a la falta

acuciante de personal en las unidades, donde llevan años sin cubrirse la tasa completa de reposición.

Exigimos una disculpa y rectificación pública de la Ministra de Igualdad.

Desde IGC exigimos **la retirada inmediata de esta campaña publicitaria, así como una disculpa y rectificación pública de la Ministra de Igualdad Irene Montero y la defensa pública e incondicional por parte del Ministro del Interior Grande Marlaska hacia la labor de sus policías.**

Resulta inconcebible, como la falta de respeto y el desprecio continuado por parte de ciertas instituciones públicas hacia lo que representa el uniforme policial quedan completamente impunes.



LOS NARCOS TIROTEAN Y ANULAN EL SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA EXTERIOR (SIVE) EN HUELVA, MIENTRAS LOS AGENTES DE LA BENEMÉRITA QUE ACUDEN AL AVISO SUFREN UN ACCIDENTE.

Como venimos denunciando desde Independientes de la Guardia Civil, los agentes debieron atender la incidencia con un vehículo camuflado ante la falta de vehículos bicolor.

En la tarde de ayer sobre las 19:00 horas, *un grupo de personas bien organizadas, realizaron varios disparos de forma simultánea y coordinada, sobre dos de los SIVE, dejando inutilizados por completo estos carísimos sistemas*, que controlan el tránsito de embarcaciones sospechosas y son una de las principales armas con las que cuenta la Benemérita contra el narcotráfico, por lo que entendemos, que este ataque simultáneo a dos de estas instalaciones en puntos distintos, *es obra de las bandas de narcotraficantes*, que ante la falta de medios materiales y personal en la costa occidental de Huelva y la presión, a la que se están viendo sometidos especialmente en la zona de Cádiz, han decidido trasladar sus acciones a una provincia mucho menos vigilada.

Los agentes que salieron a cubrir el aviso del Puesto Principal de Isla Cristina, tuvieron que hacerlo en un vehículo de paisano, ya que **no había coches bicolor disponibles**. Los agentes, sufrieron un accidente durante el trayecto para cubrir el aviso por el tiroteo, al ir en un **vehículo no rotulado y sin prioritarios**, además **presentaba en el cuadro de averías fallo en el ABS**, lo que propició aún más el trágico suceso, motivo por el que han tenido que ser asistidos en el centro médico y causar baja para el servicio, a consecuencia de las lesiones, quedando **“siniestro”** el vehículo en el que viajaban.

Una agente sufrió una brutal agresión en el interior del vehículo policial.

Hace aproximadamente un año, denunciarnos el mal estado de los vehículos en la provincia, con más de **500.000 km y 10 años en servicio** la mayoría de ellos, la escasez de los mismos y **en particular la falta de vehículos mampara**. Ante la falta de estos vehículos, el pasado 4 de noviembre en Lepe, **una agente sufrió una brutal agresión en el interior del vehículo policial**, donde un detenido la emprendió a golpes durante el traslado, ante la falta de mamparas protectoras en el vehículo.



Una sola patrulla deba cubrir núcleos de población con más de 50.000 habitantes.

Desde IGC denunciarnos que estos hechos, se suman a otros muchos acontecidos en la costa onubense, siendo actualmente uno de los principales escenarios del tráfico de drogas a nivel nacional. La falta de medios tanto materiales como de plantilla en la provincia de Huelva se agudiza cada vez más, ya que viene siendo habitual, que **una sola patrulla deba cubrir núcleos de población con más de 50.000 habitantes, tal es el caso de Lepe, Isla Cristina, Cartaya o Ayamonte**, sin medios apropiados y ante el claro aumento de inseguridad provocado por las bandas de narcotraficantes, que ven la provincia como **“un nuevo coladero”**.

Solicitamos que se declaren “zonas de especial singularidad”.

Solicitamos que de una vez por todas, **se declaren “zonas de especial singularidad”** a aquellas que tanto por presión migratoria como por el narcotráfico y otros aspectos sociales, estén sufriendo un repunte exponencial en la comisión de delitos de este tipo, **para dotarlas con más personal y mejor material, así como un complemento retribuido de peligrosidad**, de lo contrario, este tipo de acciones no dejarán de aumentar, por lo que instamos al Ministro del Interior y a la Directora General, a que realicen y coordinen un **plan de acción** efectivo ante ésta grave problemática.

EL "AMIANTO" EN LOS CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL Y LAS CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS PARA LOS AGENTES QUE LO DENUNCIAN.

Dos de nuestros representantes en IGC (Independientes de la Guardia Civil) de Baleares, han sido expedientados tras denunciar estos hechos, mientras el "problema" de amianto sigue sin solucionarse.



Pues bien, a nuestros representantes en Baleares se les ha abierto expediente disciplinario por parte de este mando, por el hecho de elevar consulta sobre una serie de anomalías observadas en la Unidad y que estan a la espera de resolverse, entre ellas que las paredes del Puesto pudieran contener amianto y hasta la fecha nadie ofrece respuesta.

Desde **INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC)** lamentamos este tipo de episodios y que sigan ocurriendo en pleno siglo XXI. Mostramos, igualmente, nuestra más profunda preocupación por el hecho de que nuestros representantes en esa zona estén, en la actualidad, de baja médica, con lo que ello conlleva y su trascendencia tanto laboral como personal, ya que la situación para ellos se ha vuelto insostenible ante tal presión.

Desde la llegada de un nuevo mando al Cuartel, una mujer y hombre guardias civiles que son pareja, están sufriendo acoso y confrontación por ejercer su representación asociativa, debido a que elevan, para conocimiento de los superiores, situaciones y hechos que consideran problemas a resolver en beneficio del colectivo y que en ocasiones puede llegar a suponer un grave perjuicio para la salud de los agentes, como el caso de la existencia de amianto en numerosos cuarteles debido a su antigüedad.

Les está suponiendo un auténtico infierno.

Exponen enemistad manifiesta de un suboficial hacia ellos, al que se han visto obligados, incluso, a denunciar en el Togado Militar. El citado mando, en febrero del pasado año, les ordenó elevar una instancia que ellos entendían no se ajustaba

a derecho, a lo que se negaron y desde entonces la estancia en la Unidad les está suponiendo un auténtico infierno, hasta el punto de que el Oficial Jefe de Puesto les asignó unos turnos para su mejor conciliación familiar, y aquel se los retiró, causándoles tal hecho un grave perjuicio y repercutiendo en un derecho ya consolidado.

Parece ser que el citado suboficial no debe entender bien la norma que ampara a los representantes de asociaciones profesionales, puesto que estos y según la normativa tienen potestad para poner en conocimiento tanto de los diferentes escalones de mando como de las administraciones e instituciones cualquier anomalía o incidencia que detecten y que afecte al colectivo, y todo ello en calidad de delegada y subdelegado, y no como guardias civiles.

La situación para ellos se ha vuelto insostenible ante tal presión.

Como Asociación Profesional, legalmente constituida, nos hemos visto obligados a poner estos extremos en conocimiento de la opinión pública, puesto que parece ser que los cauces internos del Cuerpo, aun en estos tiempos, no son capaces de ofrecer una solución efectiva a tal situación de conflictividad.



SEGUNDAS JEFATURAS GUARDIA CIVIL

IGC Aplauda la predisposición de la administración a abordar la normativa para clarificar las funciones y cometidos de primeras y segundas jefaturas, así como diferenciar las horas presenciales y disponibilidad de estas, pero muestra su desacuerdo con su redacción y el no aceptar un grupo de trabajo específico para ello.

En su día mostramos nuestra preocupación ante el anuncio de la creación de las **Segundas Jefaturas**, ya que no existía, y tampoco lo hay a día de hoy, ninguna regulación normativa específica y clara que las defina, toda vez que la misma resulta necesaria, al afectar de lleno a cuestiones de conciliación familiar, jornada laboral o las ya mencionadas retribuciones, siendo además una cuestión que afecta a todos los guardias civiles, independientemente de la escala a la que pertenezcan (oficiales, suboficiales, o cabos y guardias). Entendemos que es una cuestión que se tiene que abordar a la mayor brevedad y de forma clarividente, y es por ello, que no vamos a cesar en nuestro empeño de que se atienda cuanto antes esta legítima demanda y que está afectando a numerosos asociados.

Que se reconozcan horas de disponibilidad para el segundo comandante de puesto o segundo jefe de destacamento.

En **IGC** entendemos que al igual que está reconocido para los primeros jefes de Unidad, (**33 horas presenciales y 7 de disponibilidad**), se reconozcan horas de disponibilidad para el segundo comandante de puesto o segundo jefe de destacamento, así como que se establezcan las sucesiones cuando éstas sean accidentales, además de que se regulen las funciones del segundo comandante de puesto y del segundo jefe de destacamento mediante una **Orden General** donde, de manera clara y concisa se especifiquen las distintas funciones y cometidos inherentes a su cargo, resaltando las funciones básicas para cuando no se ocupa especia-

lidad, así como las de cada una de ellas dentro del Cuerpo y aquellas propias cuando este funcionario ocupe las segundas jefaturas de Unidad.

Nuestros asociados que ejercen de segundos jefes, mayoritariamente de los empleos de sargento y cabo, han mostrado su malestar con el hecho de tener que prestar **40 horas semanales** de servicio, siendo todas presenciales y perdiendo los días de descanso adicionales (DAS), a “**tarifa plana**” en nocturnos y festivos y todo por la módica cantidad de **240€ brutos**, en concepto de compensación, lo que vienen siendo unos **200€**, líquidos a percibir, dependiendo del IRPF de cada uno.

Nuestra Asociación, ya en el mes de abril de este año, expreso la necesidad de acometer una específica regularización de las segundas jefaturas y en el pleno del Consejo del pasado mes de septiembre, volvimos a hacer, nuevamente, hincapié en tal necesidad, por lo que consideramos un gran éxito que por fin se hayan tenido en cuenta nuestras propuestas y la administración haya decidido acometer nuestras iniciativas. Así, en el **pleno del Consejo** del pasado día 15, la administración se ha comprometido a dotar de horas de disponibilidad a

los agentes que ocupan las segundas jefaturas, aunque mostramos nuestra disconformidad con el hecho de que no se haya creado un grupo de trabajo específico para abordar en el esta problemática y solapar tal disposición bajo el paraguas de otra norma bien distinta, además de con la redacción que aquella pretende imponer, votando así **EN CONTRA** por la manera en la que lo quieren acometer.

INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL (IGC),

como asociación profesional del Cuerpo muy sensibilizada con todo lo concerniente a los asuntos socio-laborales de nuestros asociados, se ofrece a aportar cuanto sea necesario para la confección de dicha Norma, para de esa forma mejorar la situación actual y la conciliación del personal que ejerce las funciones de segundos jefes, que, por otra parte, ha generado una discriminación con respecto a los primeros y creado cierta crispación, desazón y repulsa.



Suboficial Mayor



Subteniente



Brigada



Sargento Primero



Sargento



IGC APOYA LA POLÍTICA ECOLÓGICA DE LA GUARDIA CIVIL EN CUANTO A MEDIOS DE LOCOMOCIÓN, PERO CRÍTICA SU EFICACIA POR LA FALTA DE PUNTOS DE RECARGA Y AUTONOMÍA, DENUNCIANDO LA EXISTENCIA DE VEHÍCULOS “PARADOS”

Independientes de la Guardia Civil (IGC) ha tenido conocimiento de la adquisición de 157 nuevas motos eléctricas para el SEPRONA y de 380 nuevos coches “ecológicos”, pero lamenta que por la falta de puntos de recarga se deban encontrar estacionados.

Urge renovar el parque automovilístico del Cuerpo, puesto que aún se prestan servicios con vehículos con más de 15 años y de más de 400.000 km pero no nos cabe otra que criticar la planificación de la Guardia Civil para adaptarse a las normativas que requieren del empleo de medios ecológicos, ya que, si bien aplaudimos tal adquisición, no vemos con buenos ojos su organización, toda vez que antes de adquirir nuevos vehículos se debiera de haber hecho una correcta política de inversión en la instalación de tales puntos.

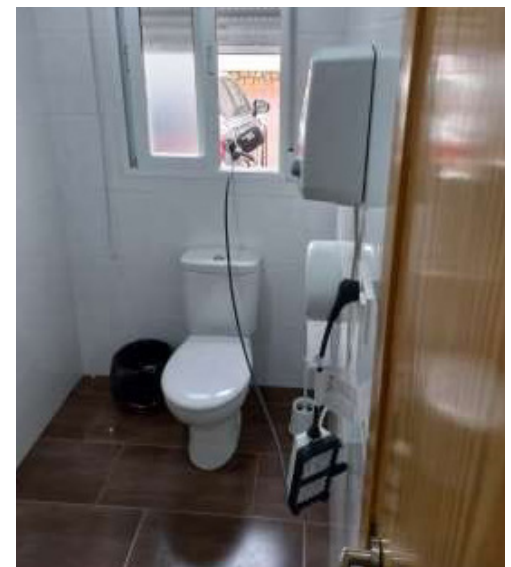
Nos albergan serias dudas de que su autonomía permita realizar unos servicios eficaces a la ciudadanía.

Por otra parte, tenemos ciertas dudas de que las nuevas compras para renovar la ya de por sí antigua flota de vehículos existente, sean eficaces a corto plazo, ya que, a la falta de los puntos mencionados, **nos albergan serias dudas de que su autonomía permita realizar unos servicios eficaces a la ciudadanía.** Así y según figura en las características técnicas, las motos dispondrían de una autonomía de tan solo 4 horas, con un tope de 143 kilómetros en ciudad y de 63 en carretera, insuficiente, a nuestro juicio, para, por ejemplo, los servicios que realiza el **SEPRONA**, que se desarrollan mayoritariamente en *lugares aislados como es el campo o que pudieran prolongarse.* Tampoco tenemos claro que el tiempo estimado que se emplea para su recarga sea un aliciente a la hora de adquirir este tipo de vehículos para estos cometidos.



Se debería de haber apostado por vehículos híbridos, ofreciendo mayor autonomía y disponibilidad.

Desde **IGC**, entendemos que mientras se hubiera completado la instalación de esas estaciones de carga, se debiera de haber apostado por vehículos **híbridos**, que combinan el combustible con una batería que se recarga mediante el movimiento del coche, de esa forma no se tendría tanta dependencia ofreciendo, si cabe, **mayor autonomía y disponibilidad** en caso de horarios prolongados. Además, pensamos que los ya adquiridos debieran destinarse a recintos y servicios donde existe mayor probabilidad de puntos de carga, no solo propiedad de la Guardia Civil sino del resto de administraciones, como puertos, aeropuertos, centros penitenciarios y vigilancia de edificios e instalaciones, no distribuyéndolos en unidades *aisladas*, que encontrarían muchas más dificultades a la hora de prestar el debido servicio con estos vehículos.



IGC DENUNCIA EL AUMENTO DESVOCADO DE LA CRIMINALIDAD Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO EL DÉFICIT DE AGENTES Y MEDIOS



A la ya conocida escasez de efectivos en las calles, la asociación profesional muestra su más profunda preocupación, ante el aumento de la tasa de delitos e infracciones, la acuciante desprotección jurídica que sufren los guardias civiles en sus intervenciones, la carencia de medios modernos y su reposición.

No son supuestos ni datos subjetivos de fuentes poco fiables, son **datos publicados por el propio Ministerio del Interior**, a través del **SEC, (Sistema Estadístico de Criminalidad)**, donde podemos observar que prácticamente la totalidad de los delitos se dispara por encima del **20%**.

El Balance de criminalidad a nivel Nacional, en los primeros tres trimestres del presente año, (a falta del último), arrojan unos datos *estremecedores*, ya que, **a excepción del delito de secuestro, aumenta la comisión de todos los demás y de forma dramática**. Por poner algunos ejemplos, los **homicidios y asesinatos consumados**, aumentan un **13,9%**, las **agresiones sexuales con penetración** un **21,5%**, los **robos con violencia e intimidación** un **26,8%**, los **hurtos** un **36,8%**, **477.934** en los tres primeros trimestres. El total de las infracciones penales aumenta un **22,2%**.

Estos datos son **“alarmantes”**. Lo más preocupante, es que **“lejos de intentar atajar el problema y poner soluciones, las administraciones es**

tán mirando hacia otro lado para obviar este gravísimo problema”.

En Independientes de la Guardia Civil (IGC) llevamos años denunciando el **tremendo déficit de personal que existe en la plantilla**. No llegamos si quiera a cubrir la tasa de reposición. Tal es así, que la OEP aprobada este año para la **Guardia Civil** se publicaron **1.671** plazas de acceso al cuerpo, **420 menos que en 2021**.

Además, no solo existe un tremendo déficit de plantilla, donde **prácticamente la totalidad de sus unidades se encuentran por debajo del cupo de efectivos**, sino que los medios materiales con los que los agentes deben hacer frente a los delincuentes se encuentran claramente obsoletos, tanto los de protección personal, donde aún no todos los efectivos cuentan con un chaleco de protección individual, o materiales como pistolas táser, donde la Guardia Civil realizó una compra de **150** unidades, para una plantilla de casi **80.000** agentes, La sociedad actual **cada vez respeta menos la labor de las fuerzas y**

además de realizar servicios en vehículos con más de **400.000** km.

cuerpos de seguridad, junto con una manifiesta falta de apoyo institucional, en que los últimos años se están viendo sometidos los cuerpos policiales, además de **falta de legislación que apoye la actuación policial**, el resultado es que las calles de nuestro país cada día son más inseguras y la criminalidad se encuentra actualmente desbocada.

Desde **IGC** solicitamos a las administraciones públicas responsables, que se aumente la plantilla **con una tasa de reposición cercana al 200% durante los próximos cinco años**, se dote del **material necesario y moderno**, con una fuerte inversión, así como la **actualización de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**, ya que la actual data de 1986 y, a nuestro juicio, se ha quedado completamente desfasada, donde se catalogue de **AUTORIDAD** a los funcionarios policiales **en el ejercicio de sus funciones**. Sin un claro rumbo en este sentido es muy probable que los datos de criminalidad no paren de aumentar.

IGC DENUNCIA EL AUMENTO DESMESURADO DE ASESINATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO, FRENTE A LA DISMINUCIÓN PAULATINA DE EFECTIVOS POLICIALES.

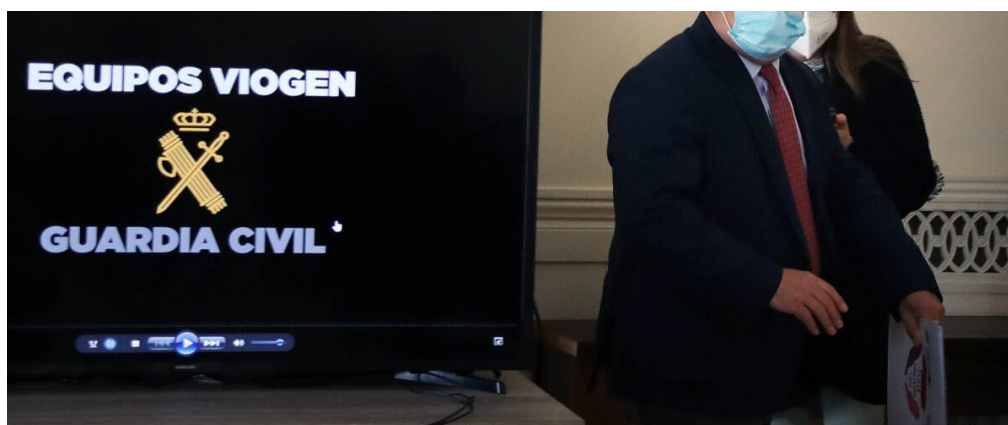
En el mes de diciembre de 2022 se batieron récords con el mayor número de asesinatos machistas de la historia, sin embargo, el número de agentes disminuye, con 420 plazas menos que en 2021. Prima el maquillar las estadísticas, haciendo figurar a agentes "multitarea" como dedicados en exclusividad a violencia de género.

Solo en diciembre del pasado año fueron asesinadas **11 mujeres** por delitos de VIOGEN, cerrando el año con al menos **49 víctimas**, a falta de cerrar las cifras de **2022**, lo que hace necesaria una profunda reflexión sobre las medidas actuales y las que se deben de tomar para conseguir reducir estos datos de forma significativa. El comienzo de año no va mejor, ya que se están investigando la muerte de **4 mujeres** a causa de esta terrible lacra.

Hay una media de un solo agente para cada 60 víctimas.

Por el contrario, los efectivos policiales con dedicación exclusiva en la lucha contra la violencia de género, además de los encargados de la protección y custodia de las víctimas en las calles (Seguridad Ciudadana) disminuyen considerablemente. Actualmente hay una media de **un solo agente para cada 60 víctimas**, a esto hay que sumar la disminución progresiva de la plantilla de guardias civiles en activo, que son los encargados de custodiar los domicilios de las víctimas.

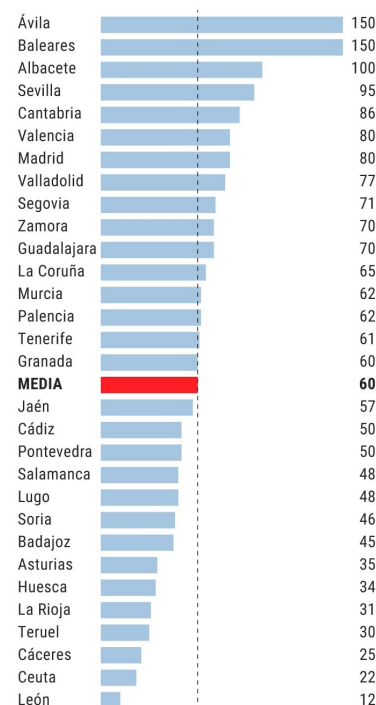
Desde **Independientes de la Guardia Civil (IGC)**, venimos denunciando que se están "camuflando" las cifras reales de efectivos dedicados a **VIOGEN**, ya que no se dispone de *plantilla propia*, sino que en la realidad se está cogiendo a personal de las calles (patrullas) y metiéndolos en estas "pseudoespecialidades", (aunque siguen contando como efectivos de **Seguridad Ciudadana**), por lo que un mismo agente consta que ocupa plaza en esta plantilla a la vez que lo catalogan como "especialista" en Violencia de género, todo ello **sin recibir una formación específica en muchos casos**.



Los efectivos de Guardia Civil, se están viendo reducidos, ya que el pasado año únicamente se han ofertado **1671 plazas, 420 menos que en 2021**, pasando cada año a la situación de **Reserva (Segunda Actividad) y Retiro** más agentes de los que se incorporan a las Academias, por lo que, en ningún caso, llega a cubrirse la tasa de reposición, generando un gravísimo "agujero".

Consideramos que deben de tomarse medidas drásticas y urgentes para *poder atender de manera efectiva a las víctimas* y a la prevención de estos delitos. Reclamamos un **aumento considerable de plantilla**, cercano al **200%** de la tasa actual de reposición y durante al menos los próximos **5 años**, para que realmente haya un número suficiente de agentes, así como la **revisión de los protocolos y el análisis en profundidad** de cada

MUJERES PROTEGIDAS POR CADA AGENTE POLICIAL



uno de los casos, para valorar que ha podido fallar y en que se puede mejorar. Paralelamente entendemos que se debe de **crear un catálogo de plazas específico** para los encargados de la vigilancia de las víctimas, así como formarlos correctamente, de lo contrario el resto de medidas que puedan tomarse, carecerán de base donde sostenerse y serán más propaganda que eficaces.

IGC DENUNCIA QUE LOS AGENTES PRESENTAN CARENCIAS EN LA UNIFORMIDAD DEBIDO AL MAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO, EL DEPLORABLE ESTADO DE ALGUNAS PRENDAS Y LA FALTA DE LA MAYORÍA DE ELLAS EN LAS ACADEMIAS DE FORMACIÓN.

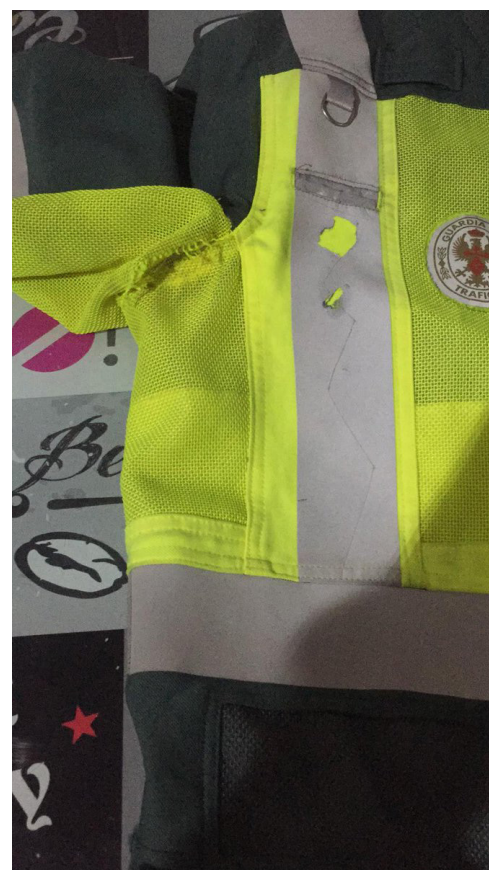


La gestión del vestuario, para gran parte del Cuerpo, se hace a través del programa "ALFIL", en el que aparece un catálogo de prendas, basado en un sistema de puntos. Muchas de ellas figuran como "no disponibles" a pesar de tener crédito y las que se pueden pedir tardan más de un año en ser entregadas.

De las mayores dificultades que la Guardia Civil presento en materia de vestuario se evidencio cuando los alumnos de la pasada **127 Promoción** tuvieron que desfilar durante el día de su jura de bandera con traje de campaña, ya que no disponían de la uniformidad de gala. Pues bien resulta que los alumnos de nuevo ingreso que llegaron a las academias a principios de noviembre, tampoco cuentan con algunas de las prendas "oficiales", como **impermeables, uniformes de campaña, calcetines, sombreros o complementos reglamentarios del vestuario**, puesto

que aunque las secciones encargadas del mismo, **Servicio de Contratación, Abastecimiento y la Jefatura de Asuntos Económicos** han estado trabajando conjuntamente y desde al año pasado para la adquisición de la primera dotación para los nuevos alumnos y aunque estas tres áreas prepararon y gestionaron con antelación los documentos para la compra de todas esas prendas y artículos de uniformidad, no ha sido suficiente la antelación empleada y las mismas no han llegado a tiempo a los centros de formación. Para eludir sus responsabilidades, han achacado la anomalía y tardanza al *proceso de adjudicación*.

Esto es generalizado y afecta a numerosas especialidades.



Hablamos de la primera entrega, pero el problema no solo se circunscribe a los alumnos y agentes de nuevo ingreso, puesto que los profesionales tienen que pagarse de su bolsillo parte de la ropa debido a la tardanza en su llegada, ya que algunos tienen prendas muy deterioradas y no resultan presentables para su uso. Esto es generalizado y afecta a numerosas especialidades, aunque existe una carencia que se nota agudizada en destinos de la **Agrupación de Tráfico o Seguridad Ciudadana**, que aún no disponen ni de chaquetón largo adaptado ni de prenda de abrigo de cabeza.



Exigimos a los responsables, que aumenten los concursos con criterios y procesos de selección más adecuados.

Existe *vacío* de empresas que presentan sus productos a las licitaciones o que los mismos no se ajustan a los requerimientos establecidos. Los últimos cinco contratos quedaron desiertos, es por ello que la gestión de los recursos materiales, en general, de la **Dirección General de María Gámez** y de la **Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior**, para con la Guardia Civil, deja mucho que desear y exigimos a los responsables de determinar los concursos que aumenten los mismos, y con criterios y procesos de selección más adecuados, para hacer aún más resistentes las prendas. Nos consta que la **Jefatura de Asuntos Económicos** dispone de más de **5 millones de euros** para gasto de formación

y material, pero una vez más se observa que la Dirección no completa los expedientes. Cuando hay presupuesto siempre surge cualquier circunstancia que supone un agravio para los agentes y cuando no lo hay también. Lamentamos profundamente, ya que resulta vergonzoso, que desde el primer día que los alumnos comienzan su formación, ya padezcan problemas por este motivo y no entendemos que se tengan que ver en situaciones tan desagradables como tener que desfilarse en su jura de bandera con otra ropa por no tener la uniformidad adecuada.



Resulta vergonzoso que desde el primer día que los alumnos comienzan su formación, ya padezcan problemas con la uniformidad.



Saludos a los
Cuerpos de Seguridad
y Fuerzas del Estado



Móvil 684 459 345

igc.revista@gmail.com

www.igcprofesional.org



**GUARDIA
CIVIL**



INDEPENDIENTES DE LA GUARDIA CIVIL